

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 10 de Setiembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios 3 m.—diez real líneas en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,570

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores que tienen recibos atrasados, se sirvan hacer efectivo el pago, pues la aglomeración de papel, no solo perjudica mucho los intereses de esta empresa, sino que dificulta la contabilidad que lleva esta Administración.

PARTE OFICIAL.

Día 6.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

La Direccion general de Contribuciones, con fecha 22 de Agosto último, dirige á esta Administracion económica, la orden circular que sigue:

«Para el mejor cumplimiento del artículo 8.º de la ley de presupuestos, que determina la admision del primer décimo de los títulos del Empréstito de 175 millones de pesetas, en pago de cuotas de territorial é industrial, correspondientes á los años económicos, cuyos ejercicios estén cerrados, esta Direccion, de conformidad y acuerdo con la Intervencion general de la Administracion del Estado, ha dictado las siguientes reglas, en garantía de los intereses del Tesoro y de los contribuyentes y con el fin de que el importante servicio de que se trata, se lleve á cabo en todas las provincias con la debida unidad y precision:

1.ª Conforme á lo dispuesto por el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 21 de Julio último, el primer décimo de los títulos del Empréstito nacional forzoso de

1873, que se halle todavía en circulacion, será admitido en pago de cuotas de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de la industrial y de comercio correspondientes á años económicos, cuyos ejercicios estén cerrados.

2.ª Los Jefes económicos se pondrán inmediatamente de acuerdo con los Delegados del Banco para la recaudacion, á fin de que, desde luego y sin entorpecimiento alguno, se admitan á los contribuyentes dichos valores como metálico, por los años anteriores al de 1877-78; debiendo tener muy presente, que los recargos de cualquier clase, pertenecientes á participes, así como el importe de los apremios y costas imputables al contribuyente, que se hayan causado en los expedientes ejecutivos, han de cobrarse en efectivo metálico; pues los primeros décimos solo son admisibles en pago de las cuotas y recargos para el Tesoro.

3.ª El pago de dichas cuotas podrá hacerse, parte en décimos y parte en metálico. Pero si resultase sobrante de los primeros, será indispensable su cesion al Tesoro por los contribuyentes.

4.ª Para facilitar á los interesados la aplicacion de los primeros décimos en la parte proporcional, correspondiente al total débito, se les permitirá asociarse dentro de la respectiva localidad, á fin de que, con unos mismos valores, puedan satisfacer las cuotas de cada uno.

5.ª Al respaldo de los décimos que entreguen los contribuyentes, suscribirán los mismos un breve endose en esta forma:

A la Recaudacion para pago de contribuciones, á saber:

	Pts.	Cts.
De D.		
por inmuebles de 1876-77...	21	
De D.		
por industrial de 1875-76...	28	
Cesion al Tesoro...	2	50
Total...	51	50

(Fecha y firma.)

Quando el endoso sea de un solo contribuyente, la autorizará este con su firma.

Si el documento se aplicase al pago de diferentes cuotas, solo suscribirá el endoso el contribuyente á quien se aplique la mayor cantidad; quedando responsables mancomunadamente de la legitimidad del documento todos los interesados á quienes se aplique en pago.

6.ª Los Agentes recaudadores abrirán listas de recaudacion con arreglo al modelo adjunto; y á medida que hagan efectivos débitos en los que el todo ó parte de las cuotas sea satisfecho, en décimos, llenarán sus distintas casillas.

Estas listas la entregarán en las Delegaciones ó Sucursales del Banco, encargadas de la Recaudacion, acompañadas de los décimos á que se refieran y porte correspondiente en metálico.

Las Delegaciones ó Sucursales del Banco comprobarán el importe de cada relacion y formarán un «Resumen» por clases de series y numeracion de documentos.

7.ª Para la práctica de las demás operaciones subsiguientes, se ajustarán así las Delegaciones como las Administraciones, á lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la instruccion de 27 de Enero de 1876, en cuanto al recibo de los primeros décimos; y en cuanto á la data y remesa de dichos valores, á la Instruccion dictada por la Direccion general de la Duda en primero de Mayo último.

8.ª Las listas prevenidas en la regla 6.ª, cuidaran los Jefes económicos, bajo su responsabilidad, de que se publiquen inmediatamente de ingresado su importe en la recaudacion en el Boletin oficial de la provincia, para que lleguen á conocimiento de los contribuyentes, como medio de facilitar sus reclamaciones sobre cualquiera inexactitud que adviertan; y

9.ª Dichas reclamaciones si se presentaran, serán admitidas y resueltas en primera instancia por los Jefes económicos, oyendo previamente al agente recaudador que haya suscrito la lista y al Delegado; y de su presentacion darán inmediato conocimiento á este Centro.

Lo que comunico á V. S. para su cumplimiento: encargándole de la mayor publicidad posible á esta circular, á fin de que sea conocida de los contribuyentes, sirviéndose acusarme recibo á correo vuelto.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 22 de Agosto de 1878.—Federico Hoppe.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial de la provincia, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Almería 4 de Setiembre de 1878.—El Gefe económico, Antonio Pacheco.

EL TRATADO DE BERLIN.

(Conclusion.)

¡Y si los favorecidos hubieran quedado satisfechos! Pero están heridos por igual, así los pueblos musulmanes como los pueblos cristianos. Rusia no renuncia á la gran Bulgaria con que ha soñado, y de la cual solamente tiene la mitad entre sus uñas. La Besarabia ha caído del régimen liberal y casi democrático en la tiranía. Los polacos han enterrado en vida. La Droboutzka, compuesta de judíos y de musulmanes en su mayor parte, ha pasado al poder rumano en cambio de la perdida Besarabia. El reino servio que deseaba constituirse en núcleo de toda la raza eslava del Mediodia, competidor de Grecia, aspirante á primer heredero en el testamento de Constantinopla, tomando como moneda corriente y contante las épicas imaginaciones de los panslavistas

—174—

ribles y llenos de emociones á que están tan acostumbrados los marinos.

Todos los marineros se hallaban en sus puestos, mientras que los elementos se desencadenaban en derrelo suyo con tanta furia como si se hubiesen emancipado para siempre de la intervencion de la mano omnipotente que los rige. La bahía parecia una sábana de espuma, y los mugidos del viento se asemejaban al ruido que produce el rodar de millares de carros.

Cedió el buque á aquella fuerza irresistible; vióse surgir el agua por los imbornales de barlovento, y los mástiles se inclinaron cual si quisieran humedecer los cabos de las vergas en el agua: pero pronto recobró el buque su equilibrio y luchó contra las olas, cual si hubiera comprendido que el movimiento era su único medio de salvacion. Ludlow miró hacia la parte de sotavento; la boca de la bahía se hallaba situada favorablemente, y divisó en lotanza los mástiles del bergantín que cabeceaban con violencia. Preguntó si estaban desembarazadas las anclas, y gritó desde su puesto en el pasamano:

—¡Timon á barlovento!

El crucero estaba despojado de sus velas, y obedecía difícilmente el timon; pero recobró su ligereza tan luego como hubo verificado su arribada. En el mismo instante se abrieron las nubes, y un torrente de agua aumentó el desorden. Todo desapareció de la vista de los marinos, excepto las líneas perpendiculares del agua que caía y la blanca espuma sobre la cual se balanceaba el buque.

—¡Hé aquí la tierra, mi capitán! gritó Trysail plantado en la serviola como un venerable dios marino. La vamos costeano con una rapidéz espantosa.

—¡Preparad las anclas! contestó el capitán.

—175—

Ludlow hizo señal al timonel para que pusiera el buque á barlovento, y cuando disminuido suficientemente su carrera, las macizas anclas cayeron pesadamente. Fue preciso sostener una lucha espantosa para que lograra detener la inmensa maquinaria; fue tan violenta la traccion de los cables enormes que hizo rétemblar la quilla hasta el centro de la bodega, pero el primer teniente y Trysail no eran novicios en su arte, y en menos de un minuto habian sujetado al buque sobre sus anclas. Cuando se hubo cumplido este deber importante, miráronse unos á otros los marineros cual hombres que acaban de intentar un experimento peligroso. Despejóse algo la atmósfera, y los objetos volvieron á estar visibles entre la lluvia; parecia que se pasaba súbitamente de la noche al dia. Los marineros mas veteranos respiraron, comprendiendo la inminencia del peligro de que se habian librado, y tranquilizados ya con respecto á su situacion, recordaron el objeto de su persecucion. Todas las miradas se dirigieron hacia el Contrabandista, pero habia desaparecido.

—¿Qué ha sido del Contrabandista? exclamaron los marineros con voz unánime, sin que sus exclamaciones fuesen reprimidas por la disciplina que reinaba á bordo del crucero real. Volvieron á mirar, pero en vano. La Bruja del mar no estaba ya en su sitio, y en las costas de la bahía no se veía vestigio alguno de naufragio. Mientras la Coqueta habia aferrado sus velas, nadie tuvo tiempo para ocupar el extranjero, y en el momento en que habian anclado, torrentes de lluvia interceptaban la vista por todas partes. El mar ondulaba todavía en la banda de fuera, pero Ludlow hizo esfuerzos inútiles para sondear su extension, aunque creyó distinguir vagamente en lontananza

era lición le daba un ministerio de primer orden, se ha visto, por no estar en las fronteras rusas y en el paso hacia el Bósforo, pospuesta con todo su eslavismo clásico y de escuela á los búlgaros; á esos eslavos, si no fingidos, inciertos. El Montenegro ha encontrado al dilatarse por el Adriático, la insuperable oposición de poderosos vecinos. Aquellos bosniacos, tan decantados, los primeros en la insurrección, los últimos en ceder á la fuerza, pastores y guerreros dignos de tantas y tantas odas como los han exaltado hasta fantasearlos y convertirlos en redentores de su raza por haber iniciado guerra tan lucrativa para Rusia, pasan de las mazmorras de Turquía á los calabozos de Austria. Y los griegos, sostenidos por los ingleses, empujados por la prensa francesa, creídos de que aun hay helenos como en los tiempos heroicos, esparanzados en el prestigio de su nombre y en la grandeza de su historia, se han encontrado ahora con un sencillo aumento de fronteras y sin la reivindicación de su heroica y desdichada Creta. ¡Ah! Todos estos agravios solo servirán para aumentar con nuevos combustibles el terrible incendio.

Y si al cabo las grandes naciones se hallaran satisfechas, aun podría evitarse el próximo conflicto. Pero no puede haber alemán verdadero que no vea con regocijo el crecimiento de los eslavos, enemigos implacables de su raza. Y no puede haber tampoco verdadero húngaro que no presienta cuán letal influjo van á ejercer los propagandistas de la leyenda eslava en rutenos y croatas, indómitos á la dirección de Hungría por razón de antiguo eslavismo. Y no puede haber austriaco y bávaro que no se estremezca al mirar su pátrio río, el venerable Danubio, desaguando bajo el férreo centro de Rusia, que puede carrar cuando quiera al centro de Europa esa arteria de su comercio. Y no puede haber italiano que no se revuelva, airado contra los crecimientos de las dos potencias que significan supresión de nacionalidades como Austria y Rusia, ó que no maldiga á grito herido el menosprecio á sus aspiraciones nacionales. Y no puede haber francés que no deplora la extensión dada á su trinidad por la Rusia, por intrigas y maniobras de su reciente enemiga la Alemania. Y no puede haber español que recordando su posición excepcional en el Mediterráneo, no lamente ver cómo la usurpadora de Gibraltar fortalece su posición central en Malta, y no contenta con tener un extremo de nuestro mar por su tutela sobre el Istmo de Suez, toma otro extremo de nuestro mar por su tutela sobre

la isla de Chipre. Este tratado de Berlín no ha sido un arreglo pacífico, sino un agravio universal.

¿Aprenderá la Europa latina alguna vez lo conveniente á sus intereses? ¿Sabrán cuán necesitada está de adherirse á una idea, que ha sido la primera en concebir, y no puede ser la última en realizarse? Esta idea es la unidad de las razas. Cuando nosotros habíamos constituido ya nuestras nacionalidades, Alemania se asemejaba á un haz de feudos y Rusia no entraba todavía en el gran escenario de la historia. Por el siglo décimo tercío comenzamos á combatir nosotros la idea de que los reinos pertenecían como patrimonio á los reyes, y comenzamos á entrever la unidad de los pueblos sin conseguir la realización completa de ambos pensamientos hasta el siglo luminosísimo de las nacionalidades, hasta el siglo decimosésto, en que verdaderamente se fundaron las tres naciones primeras de la historia moderna: Francia, Inglaterra y España. Pues bien; una idea flota hoy en los aires, la idea de la unidad de razas. Los pueblos aproximados por los límites geográficos, por las matrices lingüísticas, por las transformaciones históricas, por sangre proveniente de un mismo abolongo, hasta por mutuas dominaciones y guerras, deben buscar aquel fondo de ideas y de intereses comunes que hay entre todos ellos, y componer, por medio de un anfictionado, semejante al que ilustró é inmortalizó la antigua Grecia, una de esas confederaciones por razas en cuyo regazo puedan vivir libres las naciones diversas como hoy viven dentro de las naciones libres y felices varias familias derivadas de diversos pueblos. No desconozco que estas ideas caminan lentamente por las resbaladizas impurezas de la realidad. Pero no desconozco tampoco cuán difícil es realizar en el espacio principios no divulgados antes por las voces inspiradas del genio en los senos de la humana conciencia. A toda encarnación precede un verbo. Todo progreso necesita un ideal. Jamás emancipáramos á Grecia si no tuviéramos antes esas legiones de oradores y de poetas consagrados á predicar su emancipación.

Movieronse antes que esas erupciones volcánicas llamadas guerras en los espacios, esas ideas inspiradas, especie de ángeles místicos, abriendo sus alas en lo infinito, y elevando por medio de un *Sursum corda* sublime el vuelo de las almas hacia el sentimiento y el amor á lo ideal. Jamás viéramos la obra más difícil de este siglo, la unidad de Italia, sin que los italianos pusieran mucho antes esa idea, verdaderamente musa de todos sus pensamientos, entre los rece-

los de tiránica censura, como un bajo relieve al pié de sus estatuas y en las losas de sus sepulcros; como un matiz, reflejo del sol interior de sus almas, en los colores y líneas de sus cuadros; como un estro en sus versos y una nota melancólica y de continuo repetida en sus melodías, las cuales espesaban el anhelo por aquella patria perdida en la realidad, para que jamás profanase el extranjero los sepulcros de sus padres ni oscureciese en la servidumbre las cunas de sus hijos.

Hasta la emancipación del esclavo no se realizara en América, sin que antes corriera la idea emancipadora desde los sermones de los predicadores á las novelas de los poetas. No lo olvidemos, pues. Las razas del Norte se han apoderado de regiones pertenecientes por derecho natural y derecho político á las razas del Mediodía. Posee el alemán Estrasburgo, posee el austriaco Trieste, posee el ruso Besarabia; posee el británico Gibraltar, Malta y Chipre. Es necesario que reivindicemos nosotros todas estas tierras nuestras, es necesario que comencemos por aliarnos en torno de una idea fecunda. Que la unidad de la raza ruso-eslava se predica al Norte. Y penetrados de esta verdad, pronto encontraremos los medios prácticos de realizarla, pues todo es fácil á la virtud de la fe y á la perseverancia en el trabajo.

EMILIO CASTELLAR.

Toda la prensa española ha protestado indignada contra los procedimientos empleados por *El Siglo Futuro* contra nuestro apreciable colega *La Epoca*.

He aquí como se expresa el ilustrado diario de Sevilla *El Español*:

Si este sistema, repetimos, prevaleciera no habría prensa posible y se daría el absurdo caso de que gran número de periódicos cultos é ilustrados tanto como los de cualquier país de Europa estuvieran á merced del fanatismo y odio inconciliable de los hombres y publicaciones que simpatizan con los asesinos de Iguazuza y Olot y dos salteadores de Oenca, haciendo su causa diaria y públicamente.

Llegarian las cosas al extremo de tener que tener que sufrir sus mordaces insultos, sus absurdas excomuniones, sus anatemas inspirados por la ira y la aversión sin responder más que con el silencio para no exponerse á los disgustos, incomodidades y gastos consiguientes á un litigio, ya que no sea pre-

sumible que de este pudiera resultar una condena.

Creemos, pues, llegado el caso de que la prensa en general adopte unánimemente una resolución enérgica é irrevocable para con ese papel impreso que se titula *El Siglo Futuro*.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 6.

El consul de España en Oporto participa en los primeros dias de Mayo último fué encontrado en el río Vez el cadáver del subdito español Domingo Gonzalez Villa, natural de la parroquia de Riventeme, distrito municipal de Sotados, juzgado de Puenteareas, provincia de Pontevedra, según papeles que le fueron hallados, por los cuales consta además que era casado é hijo de Jacinto Gonzalez y Luisa Villa.

Asimismo el de Méjico manifiesta haber fallecido en aquella capital el subdito español Tiburcio Duve, natural de Montiano, provincia de Burgos; y en Tehuacan, Estado de Puebla, D. Miguel Sainz Trópaga, natural de Santander.

Los grandes preparativos de lluvias que se presentaron dias pasados sobre el litoral del Mediterráneo, provincias de Valencia y Castellon, no han desprendido agua alguna, continuando los campos en deplorable estado.

Tambien en Cataluña la sequía produce muchos perjuicios; los rios de escaso caudal otras veces, hoy están secos, y los mas caudalosos tan mermados que no llenan la necesidad.

TELEGRAMAS.

Londres 6.

Han producido aquí cierta sensación las noticias de la Habana. *El Daily-News* publica los manifiestos de los partidos, fijándose en la cuestión social, y especialmente en el pensamiento de favorecer la inmigración blanca, con exclusión de los colies.

Paris 6.

Se ha publicado una carta de Mr. Dufaure dando en términos muy sentidos, sus excusas á Mad. Thiers por no haber asistido á los funerales de su esposo.

En Marsella se ha celebrado el aniversario con algunos banquetes.

Los panaderos de Poitiers se han declarado en huelga.

el perfil esbelto de un buque que navegaba á palo seco.

Aquella noche hubo conversaciones singulares á bordo del crucero de S. M. Británica. El contramaestre aseguró, que mientras daba con su silbato la señal para que bajaran á tirando los cables, había oido en el aire gritos espantosos que parecían lanzados por demonios burlones. En su concepto eran el eco de las órdenes, que se daban á bordo del bergantin, el cual, para aparejar, habia aprovechado el momento en que el crucero se apresuraba á echar el ancla. Un gaviero llamado Roberto Yarne, cuya imaginación podia competir con la de Shecherazada (1), juró que hallándose en el brazo de la verga de la cofa de mesana habia visto á una mujer de semblante siniestro revolotear en torno suyo y rozarle la cara con su larga cabellera. El compañero de Yarne pretendia que la supuesta cabellera era el extremo de una driza, pero no se admitió semejante explicación.

El mismo Trysail aventuró algunas conjeturas sobre el destino del bergantin; pero el capitán le encargó que sondeara el canal que establecia una comunicación entre la habia y la alta mar. Cuando regresó estaba mas preocupado y menos comunicativo que de costumbre. El segundo contramaestre, que en aquella ocasión habia echado la sondaleza, participó á los oficiales sorprendidos, lo que todo el mundo ignoraba á bordo, excepto el alderman Van Beverout que habia algo mas de dos brazas de agua en aquel boquete misterioso.

(1) Personajes de las mil y una noches.

tranquilidad me parece sospechosa.

Conozco muy bien á la Bruja, murmuró Trysail, sin averse quizá á levantar la voz cerca de un ser que parecia hallarse dotado de facultades humanas; ¿pero dónde está su tripulación? ¿el buque está mudo como un sepulcro? A la verdad, mejor quisiera habérmelas con un navio francés que ensaña sus cañones y se distingue por el ruido que se oye á su bordo, que con esa bruja de vestido verde cuya naturaleza ignoro de todo por todo. Me parece que ha hablado.

La luz de un relámpago que arrojó bruscamente reflejos siniestros sobre las sombrías facciones de la estatua, fué lo que arrancó á Trysail aquella exclamación involuntaria. Semejante aviso no podia desdeñarse; el viento, que por mucho tiempo estuviera incierto, principiaba á silbar entre los cordajes del bergantin taciturno, y el color sombrío del cielo y de las aguas presagiaban una tormenta próxima.

El joven capitán miró á su buque con inquietud. Las vergas habian sido amainadas; las velas hinchadas por el viento flotaban á la ventura, y los gavieros, escalonados en la arboladura, se apresuraban á rizarlas.

El bote regresó apresuradamente al crucero, y en el momento en que Ludlow ponía los pies en el puente, estalló el huracán con toda su violencia.

¡Amainarlo todo! exclamó, cargar las velas bajas! Gavieros, formad en las vergas y aferrad!

Estas órdenes fueron dadas sin interrupción, y sin hacer uso de la bocina, porque en caso necesario podia el joven dominar el ruido de la tempestad con su voz atronadora; sucedieronse algunos de esos momentos ter-

GACETILLAS.

¿En que país vivimos?—No sabemos hasta qué punto puede ser tolerable lo que ocurre con los arrieros que descargan uva á la puerta de los almacenes.

Con disgusto vemos sembradas de piedras las calles, sin que haya un alma viviente que prohiba semejante abuso ¿Qué hacen los municipales, ó que hace el señor Alcalde, que no prohiben estas licencias tan mal tenidas en una capital de segundo orden y que no es tolerable ni en el más insignificante villorrio? Esperamos los resultados.

Premio al mérito.—En *El Guadalete*, periódico que vé la luz pública en la culta y rica ciudad de Jerez de la Frontera, y donde el Ilmo. Sr. Dr. Eduardo Valverde actual Dean de esta Santa Iglesia Catedral, residió por espacio de diez años, con el carácter de Cura propio de la Iglesia parroquial de San Miguel de la misma, vemos que, accediendo gustoso el ilustrado colega, á los deseos de sus abonados, esta reproduciendo en folletín de manera que pueda ser encuadrada, la magnífica oración fúnebre que con motivo de las solemnísimas honras celebradas en esta Catedral, en sufragio del alma de la Reina Doña Mercedes, que pronunció dicho Ilmo. Sr. Valverde el día 17 de Julio del presente año.

Semejante distinción por parte del mencionado periódico jerezano, es una prueba inequívoca del mérito de la obra que nos ocupa, sobre la que hemos emitido ya nuestro humilde juicio, y al mismo tiempo la expresión más viva de las simpatías que entre aquellos habitantes conserva el antiguo Párroco de San Miguel, hoy nuestro Dignísimo Dean.

Reciba, pues el Ilmo. Sr. Valverde, nuestro mas cordial enhorabuena, por la distinción que de parte del ilustre pueblo de Jerez, acaba de merecer su brillante trabajo, y no queremos dejar de aprovechar esta ocasión para rogarle nos remita un ejemplar del nuevo discurso que, según hemos oído decir, ha de pronunciarse el día 29 del corriente mes, en aquella ciudad, con el justo motivo de la inauguración del Templo de su antigua parroquia de S. Miguel, despues de las grandes obras de reparacion y adorno que desde hace años se han venido haciendo en aquel suntuoso edificio.

Exámenes.—Ya han dado comienzo en el Instituto provincial los de ingreso á la 2.ª enseñanza siendo cuatro los únicos alumnos que hasta la fecha se han presentado y obtenido tres la calificación de notablemente aprovechados y uno aprobado. Estas calificaciones prueban el desvelo de los Profesores de instruccion primaria para el adelanto de sus discípulos, y que no son infructuosos los sacrificios que se imponen en favor de la juventud.

Se están haciendo activos trabajos para la reorganizacion en esta capital del partido democrático posibilista, asegurándonos que muy en breve se procederá al nombramiento de un comité de representacion y propaganda.

Al mismo tiempo va á dirigirse á Don Emilio Castelar una carta de adhesion á la política que representa, carta que reuné ya numerosas firmas, lo que prueba las grandes simpatías con que en nuestra poblacion cuentan las ideas defendidas por el eminente tribuno.

Ensanche.—Es verdaderamente lamentable que cuando pueden hallar inmensas ventajas los pueblos que se acogen á la ley de ensanche de poblacion, el Ayuntamiento de esta capital, cuyo caserío aumenta notablemente, no se tome la molestia de incohar el expediente oportuno, ni mande hacer el plano ó proyecto de ensanche.

Rogamos, pues, al Sr. Oña que fije su atencion en este asunto y procure inclinar el ánimo de los demás Concejales en favor de una idea que realizada hábilmente reportaría considerables beneficios á la ciudad toda y en particular á los que edifican en la zona de ensanche.

Sea enhorabuena.—La damos muy cumplida á nuestro querido amigo el jóven letrado D. Ramon Barroeta por el triunfo obtenido como defensor del rico

aceitero D. Agustín Jerez, en el célebre asunto de la aprehension de dos carros cargados de aceite, en virtud de denuncia hecha por D. Juan y D. Diego Lopez.

Las circunstancias de haber sucedido el hecho á las altas horas de la noche, interviniendo las autoridades, que desde el primer momento obligaron al Sr. Jerez á levantarse del lecho, la de arrastrar á aquella misma hora una de los carros á las Casas Consistoriales; la opinion que se creó en contra del Jerez, quien acompañado solo de su jóven defensor D. Ramon Barroeta, se personó en la junta administrativa teniendo desde luego en frente á los ilustrados y antiguos letrados D. Francisco Iribarne, que ostentaba su jurisdiccion de Alcalde primero, D. Alfonso Manuel Cano, y D. Francisco Arias de Reina, concejales á la sazón; la de haberse negado al dicho Jerez, las garantías que ofreció para retirar el aceite, siendo preciso que lo afianzara un tercero por mayor cantidad que importaba la aprehension; la de haberse elevado el caso enalzado á la Direccion, y al Ministerio habiéndose declarado en ambos altos tribunales improcedente la aprehension y exento de responsabilidad á Jerez, de acuerdo en todo con el recurso que, firmado por este, fué redactado por el señor Barroeta; todas estas circunstancias, repetimos, hacen patente que, no obstante las apariencias que en ocasiones dan carácter de legalidad á los procedimientos de las autoridades, las cuales por ofuscacion ó demasiado celo por los intereses que están llamadas á administrar, pueden equivocarse ó cometer un error, hijo del mejor deseo del acierto, el Sr. Barroeta con habilidad suma, ha sabido llevar la luz de la conviccion á la inteligencia de los jueces que habian de fallar este asunto, consiguiendo un notable triunfo, tanto mas de apreciar, por su juventud y el poco tiempo que lleva dedicado á las tareas del foro.

Siendo la mision del letrado defender al que se cree lesionado en sus bienes ó su honra en el Sr. Barroeta, en esta ocasión, ha cumplido su cometido, y por ello le damos nuestro pláceme, exhortándole á continuar en la senda gloriosa que ha emprendido.

Hé aquí la real orden:

«**NEGOCIADO IMPUESTOS.**—Con fecha 31 de Agosto ultimo le digo al Excmo. Sr. Director general de Impuestos lo que sigue: «El Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 2 del actual la Real orden siguiente: «Excmo. señor: He dado cuenta al rey (q. D. g.) del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Almería, contra un acuerdo de esa Direccion general, que revocando el fallo de la junta administrativa, declaró exento de responsabilidad á D. Agustín Gerez por una aprehension de aceite. En su vista, y considerando que el primer fundamento del recurso promovido consiste en suponer que el acuerdo apelado no se refiere á si la introduccion del aceite es ó no fraudulenta, quedando por tanto, subsistente la declaracion de fraude hecha por la junta, pero esta manifestacion es completamente errónea, porque si dicho fallo declara exento de responsabilidad al denunciado, claro es, que aun en el caso de no expresarlo terminantemente declara así mismo que la introduccion no se ha juzgado fraudulenta, pues de otro modo no se concibe la exencion de responsabilidad: Considerando que si bien es cierto que los denunciados Diego Lopez y Francisco Lopez, en las declaraciones que prestaron manifiestan que á las tres de la mañana vieron entrar por el fielato de Belén, y con direccion á la calle Real de Granada, dos carros de aceite que se dirigieron, el uno á la posada del Aguila, y el otro á los almacenes de D. Agustín Gerez, no es ménos cierto que estas declaraciones se hallan protestadas al final del acta, y que la protesta envuelve una rectificación que las hace variar de sentido; Considerando que esta protesta colocada al pié del acta tiene valor legal en el expediente, porque es de presumir que, si no fuera cierto, la junta no hubiera consentido que se estampara allí ó hubiera procurado neutralizarlo por otros medios; Considerando que descartados estos dos testigos queda solo una prueba fútil é incompleta contra la que ha conseguido justificar el denunciado por medio de los tes-

tigos Juan Pardo, Enrique Manzanedo y José Delgado, que el carro de aceite que se halló en la posada del Aguila, salió cargado de su casa al anochecer y entró en el citado establecimiento; así como no pasó por el fielato citado, con las del ventero Juan Saldaña y por dependientes de aquel, porque aun cuando estos declaran que se hallaban durmiendo, no es fácil que aun así dejaran de oír los carros con el silencio de la noche.

Considerando que todas estas declaraciones se refieren al carro hallado en la posada, porque con respecto al que se supone que vieron entrar en la casa de Gerez, nadie en la junta se cuidó de este extremo, del cual se ha prescindido completamente, y considerando, por último, que aun cuando puedan existir indicios más ó ménos fundados contra Gerez, como este opone contra las sospechas una prueba testifical completa, no hay méritos suficientes para considerar el caso comprendido en el núm. 6.º del art. 145 de la instruccion, y si motivos racionales para declarar al denunciado exento de responsabilidad:» Su Magestad, conformándose con lo propuesto por la Asesoría general y por V. E., se ha servido confirmar el acuerdo apelado.

De Real orden le comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que traslado á V. S. con devolucion del expediente, cuyo recibo acusará para los expresados efectos.

Lo que trascrito á V. para sus correspondientes efectos. Dios guarde á Vd. muchos años. Almería 4 de Setiembre de 1878.—José Casaldueiro.—Señor D. Agustín Gerez.

Es copia.

Ayer estuvo á punto de ahogarse un niño llamado Juan Rubí, de edad de doce años, que fué á bañarse y se internó imprudentemente en el mar hasta perder pié. El guardia municipal Andrés Herrada pidió auxilio para socorrer á ese desgraciado, arrojándose al agua en el acto para salvarlo, Juan Belver Murcia y José Diaz, consiguiendo el primero llevarlo á la orilla, siendo conducido el niño al Hospital, en cuyo establecimiento se le prodigaron los primeros socorros. Damos la enhorabuena á esos individuos por su generosa accion.

Ojo aficionados.—Parece que para el día quince del actual se dispone en Málaga una corrida de toros, que serán estoqueados por los conocidos diestros José Campos (*Cara-ancha*), Angel Pastor y Fernando Gomez (*Gallito-chico*).

El Gobierno excita constantemente el celo de los gobernadores de provincias para que persigan todo género de abusos sin descanso. La conducta del señor Marton, gobernador de Valladolid, en el asunto de que vienen ocupándose los periódicos estos días, ha sido altamente aplaudida por el gobierno que se promete por medio de actos de esta especie ir remediando los males inveterados, y acaso seculares, de la administracion en España.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Savona, brik-barca inglés Bothalivood.

DESPACHADOS

Para Adra, balandra española Merceditas.

Para Algeciras, laúd español Santa Isabel.

Para Garrucha, polacra goleta francesa Nuestra Señora del Africa.

Día 8

ENTRADOS

De Málaga, vapor español Vargas.

DESPACHADOS

Para Carlagena, vapor español Vargas.

En término de Nijar, Castillo de San Pedro á orillas del mar, se vende la pintoresca y única hacienda que hay en aquel sitio; hacienda de utilidad y recreo. Se riega con dos fuentes de agua viva propiedad de la misma y de una abundante noria. Es susceptible de gran-

des mejoras. Está poblada de toda clase de frutales, granados, parras é higueras. El que desee obtenerla se entenderá con D. Manuel Segura Garcia, dueño de ella, que reside en Nijar, Estacion 24.

INTERESANTE.

CARRERAS MILITARES.

Desde principio de Octubre se abre en esta capital calle de Reyes Católicos número 6, una academia preparatoria para infantería, caballería, y administracion militar dirigida por dos Gefes del ejército pudiéndose estudiar además las asignaturas que constituyen el plan general de enseñanza que se cursa en dichos colegios.

AVISO.

Se alquilan unos bajos independientes, en la calle de los Reyes Católicos. En esta imprenta darán razon.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el día. Único y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

Targeta de visita, el primero 20 rs.—Copias á 6.

Sistema Rambraut (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias á 6.

Targeta Victoria, el primero 30 rs.—Copias á 8.

Sistema Rambraut, el primero 40 rs.—Copias á 8.

Targeta americana, el primero 40 rs.—Copias á 10.

Sistema Rambaut, el primero 50 rs.—Copias á 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.

Todos los días de 8 á 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

GANGA SIN IGUAL.

Se venden sobre-barato unas pocas prendas de invierno y verano para caballero, procedentes de una casa de empeño, las que se darán sumamente baratas.

Calle de Lope de Vega, frente de don Eusebio Sanchez, darán razon.

ACADEMIA DE DIBUJO Y CALIGRAFIA

DIRIGIDA POR EL LITÓGRAFO

D. HILARIO NAVARRO DE VERA.

Glorieta de San Pedro.

Queda abierta la matricula para el próximo curso de 1878 á 1879.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre de 1 á 3 de la tarde.

ORACIONES FÚNEBRES

PRONUNCIADAS POR

EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO

en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en las exequias por la Reina

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís, número 11 (junto á la plaza de los Olmos y la calle Real),—con sala, y dos alcobas y azótea en el 2.º piso,—otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y un magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construcción, con agua fresca y abundante.—Tiene puerta principal y escusada.

En el almacén de Gonzalez Garbin, calle Real número 49 ó en casa de Don Diego Jorquera, calle de Trajano darán razon.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE 10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	Espoton, 44.
Cadiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Columela, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 18.
Gerona.	Carrtería 107.
Guadal.	Plaza de la Constitucion.
Huelva.	Mayor Alta, 5.
León.	Concepcion, 12.
Lérida.	Rua, 13.
Logroño.	San Antonio, 9.
Madrid.	Mercado, 23.
Malaga.	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsaría, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj* de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valadolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Principa, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SAUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Bédies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, la constipación, las afecciones habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones, el mal de vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la cabeza, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la congestión.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente, tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de *favrilias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial; de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que se quiera. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de romas poco común.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verá un los carteles.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 81

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO DONTALGICO

El que se fra de la boca es porque quiere. U adoe el LICOR una vez por día, se destierran inmediatamente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentrificicos, sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco

6 rs. frasco.

6 rs. frasco

6 rs. frasco.

6 rs. frasco

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almería Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de *Licor del Polo de Orive*, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y *Farmacia de Orive*, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

Sin las firmas Orive ó inscripciones de *Licor del Polo de Orive*, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y *Farmacia de Orive* Bilbao en las capsulas, no es legitimo el licor.

Depósito en Almería, Farmacia de G. Talavera. — Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nacion.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Se cura calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó le r puro, según instruccion; luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, áceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endebiez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Madama Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consultas de 3 á 5, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de las Tullerías.